

NORMATIVA DE GIMNASIA RÍTMICA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

*CATEGORÍAS:

CATEGORÍA	APARATOS	TIEMPO
COMPETICIÓN Equipos (+21 y -21)	5 pelotas	2.15" a 2.30"
COMPETICIÓN Individual (+21 y -21)	1 cinta	1.15" a 1.30"
ADAPTADA Equipos (+21 Y -21)	5 aros	2.15" a 2.30"
ADAPTADA Individual (+21 Y -21)	1 aro	1.15" a 1.30"
HABILIDADES DEPORTIVAS Equipos (+21 y +50)	Manos libres o cualquier aparato (2, 3 o 4 gimnastas)	2.15" a 2.30"

*Estamos a la espera que desde FEDDI (Federación Española de Deporte para Discapacitados Intelectuales), nos confirmen si se siguen manteniendo los mismos aparatos para el año 2020.

- Cada equipo de la misma categoría se nombrará con el nombre de la Entidad y A, B, C, etc., tantos como sea necesario. En caso de no estar correcta, se devolverá la inscripción.
- Todos los equipos deben de tener 5 gimnastas en Competición y Adaptada; 2, 3 o 4 gimnastas en habilidades deportivas.
- La competición se comenzará siempre a la hora prevista, con un periodo de calentamiento de 1 hora. Deberá de haber mínimo 3 equipos o gimnastas individuales en la categoría en caso contrario se anulará la competición.
- Normativa completa en <http://www.feddi.org>
- Todos los deportistas, delegados y entrenadores que asistan a la competición deben de estar dados de alta en la Plataforma

SANCIONES

Si un equipo no se presenta a la competición sin haberlo comunicado con anterioridad o al principio de la competición a la FEXDDI, se le sancionará con no participar al año siguiente.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Al final de la temporada, ascenderán a superior categoría los dos equipos y las dos gimnastas individuales primeros clasificados.